UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES
TE´ÝI ÑOÑE´ẼME´Ẽ MOTENONDEHA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA
SAN MIGUEL LA CIUDAD DE LA LANA, "LA CIUDAD QUE TE ABRIGA"
SAN MIGUEL OVECHA RAGÜE RENDA, "TAVA NDE AHO´IVA"

ACTA DE APERTURA DE SOBRE

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/ 2020

PROVISION E INSTALACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE

I.D.N° 382.088

En la ciudad de San Miguel Misiones, en el local de la Municipalidad, a los trece días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 09:15hs, el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Enrique Correa Velázquez en el marco del llamado **Contratación Directa** N° 3 / 2020 "Provisión e instalación de acondicionadores de aire", ID N° 382.088, según Resolución I.M.N° 75/ 2020 de fecha 17 de marzo del corriente procede a la apertura de sobres de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

1) **Arq Federico D. Fleitas R.**; a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución de la DNCP N° 2490/19 se declara en la oferta que el correo electrónico del oferente es fd_fleitas@yahoo.com y se detalla el precio ofertado monto Gs. 24.000.000 (veinticuatro millones).

2) **Legion de Servicios S.A.**; a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución de la DNCP N° 2490/19 se declara en la oferta que el correo electrónico del oferente es legiondeserviciossa@gmail.com y se detalla el precio ofertado monto Gs. 20.580.000 (veinte millones quinientos ochenta mil).

Observación: El representante de la empresa Arq Federico Fleitas hace constar que la oferta de la empresa Legión de Servicios S.A no presenta el certificado de origen nacional y el curriculum del técnico tal como lo establece el PBC. El representante de la empresa LDS S.A aclara que los productos ofertados son de origen extranjero por lo cual no aplica el certificado de origen nacional y el curriculum del profesional no se considera documento sustancial por lo tanto queda a criterio del comité de evaluación solicitarlo además deja constancia de que la oferta del Arq. Federico Fleitas no presenta el registro de marca por el bien ofertado y contratos de provisión del 2017 no se visualiza la declaración jurada de cumplimiento de contrato.

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto de apertura, previa lectura y ratificación del contenido, siendo las 10: 00 horas.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones
MISIONES

Lic. Enrique Correa Velázquez
Responsable de UOC

Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397
Arq. Federico Fleitas
Oferente

Lic. Oscar Samuel Fanego
LDS SA

LDS S.A
LEGIÓN DE SERVICIOS